

Fecha de Actualización	Dependencia
14/05/21 12:38 PM	SECRETARIA DE MOVILIDAD
	Categoría
	Movilidad y Transporte

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Permite obtener un documento por la Secretaría de Movilidad, constatando que es copia fiel del original con firma del servidor público responsable. En caso de información confidencial solo se entrega al interesado ó propietario.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física. 2.- Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y socio, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física. 3.- Documento que acredite la representatividad de quien solicita el trámite cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado (acta constitutiva, poder notarial, toma de nota, carta poder). 4.- Recibo de pago de prórroga; y 5.- Recibo de pago de derechos. <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los documentos se presentan en original y 1 copia. -Especificar en el escrito todos los datos de identificación (del transportista y de la unidad) para realizar la búsqueda. - Carta poder válida únicamente para personas físicas.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad a partir de las 8:00 AM. 2.- Previo registro de entrada solicitar en la ventanilla 5, ficha y de ser el caso, Cédula con los requisitos para realizar su trámite.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Costo del Trámite en UMA: 5 UMA \$448.10 (Valor de la UMA: \$89.62 MXN) Costo del Trámite en M.N: \$448.10 En las Cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas ubicadas en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Secretaría de Movilidad Dirección de Atención Ciudadana (Planta Baja) Circuito interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, C.P. 86108; Villahermosa, Centro, Tabasco. Lunes a Viernes 08:00 a 15:00 Hrs.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>24 Hrs. a partir de la recepción de los documentos. Documento solicitado de expediente.</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Representante Legal, Socio y/o Gestor acreditado mediante poder otorgado ante fedatario público, si es una Unión; Representante legal de la persona jurídica colectiva; y Prestador de servicio, si es persona física.</p>

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dra. Juana Sánchez Ramos
Directora del Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes
3-50-39-99 Ext- 45700 y 45703

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Movilidad del Estado de Tabasco Art. 1,4 y 13, Fracción LIII
Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Art. 18, Fracción II.